



*Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil*

**EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, día 25 de MAYO de 2017, a las 20:00 HORAS,** para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concurra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

***ORDEN DEL DIA:***

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el 27 de abril de 2017.
2. Expediente n.º 2/2017, de reconocimiento extrajudicial de créditos.
3. Informe de morosidad y periodo medio de pago a proveedores primer trimestre 2017.
4. Corrección de errores en acuerdo pleno de fecha 30 de marzo de 2017, sobre modificación plantilla presupuestaria 2017.
5. Encomienda de gestión a Diputación para tramitación certificado del personal, sede electrónica y sello electrónico de la entidad.
6. Declarar desierto el expediente de contratación para la adjudicación de dos puestos de la galería comercial del Mercado de Abastos.
7. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía, n.º 169-A y desde el n.º 266/2017 al n.º 333/2017.
8. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
9. Ruegos y preguntas.

***TORREPEROGIL, A 19 DE MAYO DE 2017.-***

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

***Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.***

**SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.**